

Andalucía, 16 de abril de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico para mejorar la competitividad del Sector Agrícola, Ganadero, Pesquero y Agroindustrial y del Desarrollo Rural de Andalucía 2019-2022**
- ▶ **Acuerdo por el que se acuerda la formulación del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023**
- ▶ **Acuerdo por el que el Consejo de Gobierno autoriza el gasto de 23,4 millones para las obras de construcción del Acceso Norte a Sevilla en el término municipal de La Rinconada**
- ▶ **Informe de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico sobre el impulso de una línea de subvenciones para el sostenimiento de los bienes muebles de arte sacro de titularidad de las hermandades y cofradías**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el expediente de gasto para la contratación del seguro de responsabilidad civil profesional y responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud, por un importe de 12,7 millones de euros**
- ▶ **Informe de la Vicepresidencia y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sobre actuaciones 2018 y avance de 2019 de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre**
- ▶ **Acuerdo por el que se fija la cuantía del precio público por la asistencia al Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en periodo estival**
- ▶ **Nombramientos**

## **El Consejo aprueba la formulación del Plan para la Mejora de la Competitividad en el sector agrícola**

El objetivo principal es adaptar el potencial del sector a entornos cambiantes para prolongar su crecimiento

El Consejo de Gobierno ha aprobado la formulación del Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2019-2022, cuya redacción se encargó a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el pasado 19 de febrero.

El sector agroalimentario es uno de los principales motores de la economía de la comunidad (aporta el 8% del PIB andaluz y el 10% del empleo), y hace gala de una agricultura y ganadería competitivas y sostenibles, garantes de la permanencia de la población en el medio rural. De hecho, aporta más de una cuarta parte de la producción agraria nacional y su agroindustria tiene una clara vocación exportadora (más del 24% de las exportaciones agroalimentarias a nivel nacional). Sin embargo, la dimensión de los retos futuros exige redoblar la apuesta por la mejora de la competitividad, reforzando su internacionalización y sostenibilidad, y mejorando aquellos aspectos en los que existe un gran camino por recorrer, como la simplificación administrativa, la incorporación de nuevas tecnologías o el relevo generacional.

Como objetivo general del plan, la Consejería persigue mejorar la cuota de mercado en España y en el exterior, y adaptar el potencial del sector a entornos cambiantes, de forma que se asegure el crecimiento a medio y largo plazo. En este sentido, entre los retos se encuentran satisfacer una mayor demanda mundial de alimentos y de productos de mayor calidad y producidos de forma más sostenible, conseguir que dichos sectores sean más competitivos a nivel global y mundial, conservar la población y mejorar la calidad de vida en las zonas rurales e incorporar las nuevas tecnologías que cambiarán la manera de producir y de comercializar los productos.

La búsqueda de la eficiencia productiva a través del progreso técnico y tecnológico, la innovación aplicada a la formación, la dotación de infraestructuras, la organización y la propia gestión de las empresas contribuirán a generar riqueza y empleo.

Se ha definido un contenido mínimo del plan, que partirá de un análisis de la situación y un diagnóstico de los problemas que permita definir los retos y necesidades previos a determinar los objetivos estratégicos perseguidos. La programación del plan permitirá establecer las medidas a ejecutar, incluyendo el presupuesto y el cronograma para su ejecución.

Además, se fijará un sistema de seguimiento y evaluación, que dará lugar a un informe de evaluabilidad emitido por el Instituto Andaluz de Administración Pública. Igualmente, habrá una “evaluación ex” que permitirá optimizar las probabilidades de eficacia y eficiencia del plan y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Una vez realizada la propuesta inicial del documento por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se dará traslado al resto de consejerías de la Junta de Andalucía y todos los agentes implicados participarán en su análisis y aportación de propuestas. De igual forma, se recabarán todos los informes preceptivos y el plan será sometido a información pública.

## **Igualdad elaborará el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023**

El Gobierno acuerda la redacción de un instrumento que acumula un retraso de 20 años, según los plazos establecidos en la Ley 6/1999

El Consejo de Gobierno ha aprobado la elaboración del I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023 que será formulado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Aunque la Ley 6/1999 de 7 de julio de Atención y Protección a las Personas Mayores fijaba el plazo de un año a partir de su entrada en vigor para la aprobación del Plan, los Gobiernos anteriores no llegaron a desarrollar este instrumento de planificación.

Las proyecciones poblacionales para los próximos años en Andalucía describen un contexto en el que el peso de la población mayor de 65 años representará el 28,6% en 2040 (actualmente el 16,4%); y la de 80 y más años llegará al 8% (ahora el 4,9%). La Administración debe adelantarse a esta situación, generando las condiciones para una sociedad abierta a todas las edades y proponiendo un modelo de atención a las personas mayores de calidad y sostenible.

Con la puesta en marcha del I Plan Estratégico Integral para personas mayores en Andalucía 2020-2023, el Gobierno de la Junta de Andalucía asume la responsabilidad de elaborar un instrumento de planificación que aborde el reto del envejecimiento poblacional de manera integral y que marque las líneas fundamentales que orienten las actuaciones en la actualidad y en los próximos años.

Este Plan tendrá muy presente la perspectiva de género, dada la feminización de la población mayor, que en un 54% son mujeres. Además, esta proporción va aumentando a lo largo de los años, llegando a superar el 63% en la población mayor de 80 años.

Con esta iniciativa, se van a abordar cuestiones como las políticas de envejecimiento activo y la red de Centros de Participación Activa; el reconocimiento de las personas mayores como activo social; las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; la prevención de la dependencia; la coordinación sociosanitaria; la adaptación de los recursos como la Tarjeta Andalucía Sesentaycinco y el Servicio de Teleasistencia; y la atención a las situaciones de mayor vulnerabilidad como la soledad de las personas mayores, el maltrato, la violencia de género y las personas pertenecientes al colectivo LGTBI.

En definitiva, el Plan tiene como finalidad promover el bienestar de las personas mayores en Andalucía y proporcionarles una atención basada en la prevención, la sostenibilidad y el cuidado integral y continuado, de manera que puedan disfrutar plenamente de sus derechos y oportunidades, evitando cualquier situación de exclusión o discriminación por razón de la edad. Para ello, la Consejería de Igualdad contará un grupo de trabajo integrado por representantes de distintas consejerías, del Consejo Andaluz de Mayores, de personas expertas en la materia, instituciones, organismos, asociaciones y agentes sociales.

Previamente al borrador que sea sometido a información pública y la propuesta que se presente al Consejo de Mayores, el Plan Estratégico deberá desarrollar un análisis de la situación de partida y diagnóstico; la definición de los objetivos y líneas estratégicas de acción; la dotación presupuestaria destinada a su realización; y el sistema de seguimiento y evaluación.

A pesar de que el Plan Estratégico contempla una vigencia para el periodo 2020-2023, se prevé darle continuidad mediante la implementación de sucesivas actualizaciones que mejoren las actuaciones que se vayan desarrollando.

## La Junta autoriza el gasto de 23,4 millones para el viaducto de Pago de Enmedio

Esta actuación completará el trazado de ocho kilómetros del vial metropolitano del acceso norte a Sevilla

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha autorizado un gasto de 23,4 millones de euros para el inicio de las obras de la fase 2 del vial metropolitano del Acceso Norte a Sevilla, que contempla la construcción del viaducto que salvará los terrenos de La Unión, la zona de expansión residencial entre las poblaciones de La Rinconada y San José de La Rinconada. Esta infraestructura completaría el trazado de una vía, la A-8009, cuyos tramos I y II se encuentran ya en servicio.

La actuación, cofinanciada a través de fondos Feder, afecta a un tramo de 854 metros. El gasto autorizado dará continuidad al tronco de esta vía de gran capacidad, con un viaducto de 590 metros de longitud sobre los suelos de la zona denominada Pago de Enmedio, un terraplén intermedio y un segundo viaducto de 178 metros de longitud para salvar la glorieta del enlace norte con la vía autonómica que une La Rinconada y la estación de San José (A-8001).

El nuevo viaducto, además, resuelve los problemas de accesibilidad de estas dos poblaciones a la capital hispalense, ya que enlaza con las dos glorietas existentes en Pago de Enmedio, incluyendo nuevos ramales de conexión del viario local con el tronco principal.

El viaducto objeto del presente proyecto es el resultado de un estudio previo de alternativas que ha contemplado como criterios básicos, entre otros requisitos, la integración en el futuro desarrollo urbano de la zona, la opción que menos impacto visual y sonoro genere en el entorno y una propuesta económica asumible.

La tramitación de este expediente implica un gasto de 23,4 millones de euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 24 meses, dividido en tres anualidades. En el primer año se comprende una cantidad cercana al millón de euros, con lo que el grueso de la inversión llegará en los años 2020 y 2021, con 11,8 y 10,5 millones de euros, respectivamente.

Este viaducto completará la actuación del vial metropolitano de Acceso Norte a Sevilla, ocho kilómetros de entrada segura y fluida a la capital hispalense desde las localidades de Brenes,

La Rinconada, La Algaba y Alcalá del Río, lo que beneficia a más de 100.000 habitantes. En la actualidad está en ejecución la fase 1 que, con una inversión de 2,4 millones, resolverá los problemas de tráfico existentes entre los dos núcleos de tráfico de La Rinconada y la capital hispalense.

## La Junta impulsa una línea de ayudas para el patrimonio sacro andaluz

La Consejería de Cultura destina 500.000 euros en 2019 para la restauración de los bienes de las hermandades y cofradías

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha informado al Consejo de Gobierno del impulso a una línea de subvenciones dirigida a las cofradías y hermandades de Andalucía para la restauración de sus imágenes titulares y otros bienes muebles relacionados con estas devociones. Para el ejercicio presupuestario de 2019, se destinará a este fin una partida de 500.000 euros, que se prevé incrementar en años posteriores.

La iniciativa es una primera línea de colaboración con estas corporaciones religiosas que tienen una fuerte vinculación identitaria con un gran número de andaluces. Dado su carácter devocional y su peso histórico, se trata de una de las tradiciones más importantes y extendidas por Andalucía y tiene representación en la práctica totalidad de los municipios de la comunidad autónoma.

Las bases reguladoras de estas ayudas, que actualmente se encuentran en fase de redacción por los servicios técnicos y jurídicos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se llevarán a cabo en concurrencia competitiva, dando prioridad a los solicitantes que avalen la importancia histórica y artística del bien a restaurar y en función de la situación económica de la institución demandante.

El objetivo último de esta primera línea de subvención es colaborar con sus propietarios en la restauración y conservación de estas obras de arte sacro, ya sean esculturas, piezas textiles y objetos de orfebrería que, por su importancia histórica, artística y cultural, sean merecedoras de acogerse a estas ayudas, que buscan la conservación de este patrimonio relacionado con la imaginería religiosa.

Las ayudas van dirigidas a un patrimonio muy numeroso y ampliamente distribuido por todo el territorio andaluz. Además, está sujeto a diversos perfiles de titular o usufructuarios (particulares, iglesia y otras entidades como congregaciones religiosas, hermandades y fundaciones), con distintas realidades económicas.



La labor realizada por estas entidades se va a ver ahora acompañada con el compromiso del Gobierno andaluz.

Más de 300 corporaciones de las principales ciudades de Andalucía podrán acogerse a estas ayudas que la Junta pone en marcha en el cumplimiento de la ley de colaborar en la conservación del patrimonio histórico artístico de la comunidad. A este número de hermandades y cofradías habría que añadir las de municipios más pequeños que poseen tallas devocionales y enseres de gran valor patrimonial.

## **La Junta destina 12,7 millones de euros a renovar el seguro a 100.000 empleados del SAS**

La póliza, por una duración de un año, cubre la responsabilidad civil y patrimonial del personal del Servicio Andaluz de Salud

El Consejo de Gobierno ha aprobado un expediente de gasto por valor de 12,7 millones de euros para la contratación de la póliza de responsabilidad civil profesional y patrimonial de los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud (SAS), que ampara a los alrededor de cien mil trabajadores de este organismo dependiente de la Consejería de Salud. El contrato de la última póliza se adjudicó el 16 de febrero de 2017 a la compañía AIG Europe Limited, que fue la única aseguradora que licitó. Esta póliza está vigente hasta el 13 de junio de 2019, por lo que el SAS se plantea ahora una nueva licitación por procedimiento abierto y tramitación urgente, con duración de un año y que esté vigente hasta el 12 de junio de 2020.

La duración del contrato será, por tanto, de un año, que empezará a contar a partir de su formalización y existe la posibilidad de una prórroga por mutuo acuerdo de las partes, por periodos anuales sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, exceda de los seis años.

Por esta póliza estará asegurado el personal directivo, funcionario, estatutario, laboral, así como el personal en formación o en prácticas, el acogido a medidas de fomento al empleo, además de los relacionados con empresas de trabajo temporal, y, en general, cualquier otro dependiente en el ejercicio de sus actividades por cuenta del SAS, siempre que preste sus servicios en los centros, dependencias y establecimientos propios del SAS o administrados por el mismo, y en los servicios que el SAS presta mediando desplazamiento, y sean remunerados por cuenta del mismo. También tendrán condición de asegurados los trabajadores de los centros y de los servicios concertados por el Servicio Andaluz de Salud.

La póliza da cobertura a las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad profesional sanitaria o no sanitaria que durante la vigencia del contrato pudiera corresponder directa, solidaria o subsidiariamente al asegurado por daños corporales o materiales y perjuicios económicos consecutivos, causados por acción u omisión a terceros en el ejercicio de sus actividades por cuenta y para el SAS, siempre que la reclamación se dirija contra el asegurador en virtud de la acción directa contemplada en la Ley de Contratos de Seguros. También estarán cubiertas las reclamaciones por un procedimiento distinto al de responsabilidad

patrimonial previsto en la actual Ley 39/2015, de 1 de octubre, o en una jurisdicción distinta de la contencioso-administrativa.

El Servicio Andaluz de Salud puso en práctica en 1994 un programa de aseguramiento y desde entonces lleva a cabo la contratación de seguros mediante la suscripción de pólizas que cubren tanto la responsabilidad integral en el ejercicio de sus funciones de todos los profesionales, así como la responsabilidad patrimonial de la administración.

La cifra de reclamaciones patrimoniales presentadas en el Servicio Andaluz de Salud ha ido descendiendo en los últimos años, a pesar de que ha aumentado la cartera de servicios y la población de la comunidad andaluza y, por tanto, el número de asistencia sanitarias realizadas. En Andalucía, la sanidad pública ofrece cobertura a casi 8 millones de habitantes y en los centros sanitarios públicos trabajan casi 90.000 profesionales. Entre los años 2003 y 2017, el número de reclamaciones patrimoniales presentadas registró un descenso del 26,8%.

De las reclamaciones resueltas en la vía administrativa en 2018, que fueron 726 en total, el 91,73% fueron desestimatorias, (el 2,34% se estimaron totalmente y el 5,92% de forma parcial). Las cuantías económicas indemnizadas en estos expedientes en la vía administrativa ascienden a 2.093.369 euros. Respecto a los expedientes resueltos en la vía judicial se indemnizaron 6.453.251,40 euros durante 2018.

## **La Real Escuela Andaluza del Arte Ecuéstre de Jerez programa 106 exhibiciones para 2019**

La Consejería de Turismo destaca el papel relevante de la institución en 2018 con motivo de la Capitalidad Europea del Caballo

El vicepresidente de la Junta de Andalucía y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, ha presentado un informe ante el Consejo de Gobierno en el que se analiza la actividad desarrollada por la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuéstre de Jerez de la Frontera (Cádiz) en 2018 y se avanza el programa de actividades para 2019.

La Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuéstre (FREAAE) contempla una ampliación del número total de actividades para 2019. De esta manera, serán 106 las exhibiciones que se desarrollarán a lo largo del año. A ello hay que sumar diversas sesiones del espectáculo 'Cómo bailan los caballos andaluces' y el incremento del número de representaciones que tienen lugar a lo largo de la semana de la Feria del Caballo de Jerez, como las dirigidas a escolares o una extraordinaria con motivo de la celebración del Día de la Mujer.

Por quinto año consecutivo se desarrollará una Gala Especial del Mayor, dos jornadas de puertas abiertas, una Gala de los Reyes Magos, una Gala de los Alumnos de la FREAAE y una actuación en el exterior. En total, serán 125 las representaciones que se realizarán del espectáculo ecuestre en 2019.

La Real Escuela también ha programado diversas acciones de promoción, como la participación en ferias de turismo, nacionales e internacionales. Se mantendrá el impulso a la colaboración con empresas especializadas en la organización, comercialización y promoción de espectáculos, y una vez instaurado el sistema de venta de localidades a través de la página web, se culminará con la gestión de los cupos para agencias y touroperadores a través del mismo.

A lo largo de 2019 entrará en funcionamiento una nueva página web de la Real Escuela. Además, está prevista la apertura de una sexta tienda a fin de abundar en la línea de negocio con fabricantes o productoras para la venta de artículos a través de su cesión previa. Por último, se avanzará en la búsqueda activa de patrocinios y el turismo de cruceros, este último de acusado crecimiento.

La Real Escuela refuerza la integración en su programación de una oferta formativa amplia y de calidad que contribuya a la profesionalización del sector ecuestre. También se dará continuidad a la actividad en el ámbito de la competición deportiva de tres de los caballos propiedad de Cría Caballar y se programará su participación en distintos concursos de doma clásica, tanto a nivel nacional como internacional.

### **Balance de 2018**

Jerez de la Frontera ostentó en 2018 la condición de Capital Europea del Caballo, lo que otorgó a la Real Escuela un importante papel en dicha conmemoración. Durante ese año ofreció 105 exhibiciones oficiales, además de la Gala de Feria y el espectáculo complementario desarrollado durante la Feria del Caballo. También programó dos galas para los escolares en conmemoración del Día de Andalucía, así como la de las Dos Escuelas con la Escuela Portuguesa de Arte Ecuestre y sesiones específicas con motivo del Día del Mayor, por Jerez Ciudad Europea y con ocasión de los Reyes Magos. Este número de actuaciones se completa con las 13 exhibiciones de los sábados.

La Fundación también realizó un total de nueve exhibiciones y visitas privadas, entre las que destacaron la organizada por la Consejería de Turismo y Deporte en el marco del I Congreso Latinoamericano-Andaluz y la impulsada por la Fundación Consejo España-EEUU en el marco del Foro Consejo España-EEUU celebrado en Jerez de la Frontera.

Se realizaron 15 exhibiciones en el exterior con un total de 33.930 espectadores.

## **Aprobado el precio público del Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en periodo estival**

Del coste real de 120 euros por quincena y alumno, las familias andaluzas abonarán 15 euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado este martes el precio público del Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en periodo estival puesto en marcha por la Consejería de Educación y Deporte, una de las medidas destinadas a combatir las altas tasas de abandono escolar temprano.

Las familias que deseen que sus hijos e hijas participen en este programa abonarán 15 euros por alumno y quincena, pese a que el coste real es de 120 euros. El presupuesto total destinado al Programa de Refuerzo Educativo en verano es de 12 millones de euros, de los cuales 10,5 millones corresponden a Fondos Europeos y el resto a la cuota que pagan las familias.

El objetivo del programa es aprovechar el mes de julio para reforzar las Matemáticas, lectura e inglés y contribuir a la mejora del rendimiento académico del alumnado. Estarán distribuidos en dos grupos, uno por cada quincena, aunque la participación de los alumnos del primer grupo en la segunda quincena también se permitirá siempre que existan plazas libres y hayan asistido de forma regular a las clases del primer periodo.

El programa, del que podrán beneficiarse hasta 100.000 alumnos, fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 9 de abril. Se desarrollará en un total de 234 centros públicos andaluces.

## **Miguel Ángel Guzmán, nuevo director gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir**

Doctor en Medicina y Cirugía y especialista en Medicina del Trabajo, ha sido director del Hospital Vithas Parque San Antonio de Málaga

El Consejo de Gobierno ha acordado nombrar a Miguel Ángel Guzmán Ruiz nuevo director gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, con sede en Écija.

Guzmán Ruiz, nacido en Málaga en febrero de 1963, es licenciado y doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Málaga, así como especialista en Medicina del Trabajo y técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales, titulado por la Generalitat de Catalunya.

Hasta la fecha, era director médico del Hospital Vithas Parque San Antonio de Málaga. Ha sido, además, vocal del Consejo Asesor de Sanidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad entre septiembre 2012 y febrero de 2018.

Otras ocupaciones de relieve han sido la de director médico y gerente adjunto del Complejo Hospitalario Integral Privad-Hospital Chip de Málaga y director de Inteligencia de Mercado e Innovación en Mutua Universal, compañía en la que ha ocupado distintos puestos de responsabilidad.